



**INFORME RESULTADOS**  
**APLICACIÓN CUESTIONARIO SUSESO/ISTAS 21**  
(Diciembre 2020 - Enero 2021)  
**Protocolo Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo**

**Unidad de Análisis:**  
**Facultad de Ciencias Sociales**

Concepción, Mayo del 2021



## PRESENTACIÓN

Los riesgos psicosociales son entendidos como todas las situaciones y condiciones del trabajo que se relacionan con el tipo de organización, el contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, los cuales tienen la capacidad de afectar en forma negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica y/o social) de las personas y sus condiciones de trabajo.

El Protocolo Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo entrega orientaciones prácticas para aplicar en el lugar de trabajo, permitiendo una metodología que establece un estándar mínimo de salud del ambiente psicosocial laboral, su propósito es identificar la presencia y nivel de exposición de los trabajadores/as a riesgos al interior de la Institución, generando recomendaciones para disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud de éstos. Como también, contribuir a la prevención, vigilancia y control de enfermedades físicas y psicológicas de origen profesional.

La implementación del Protocolo es obligatoria en todas las organizaciones del país, y en la Universidad de Concepción es un proceso establecido desde el año 2016. Se compone de siete etapas: 1. Formación de Comité de Aplicación, 2. Difusión y Sensibilización, 3. Aplicación de Cuestionario SUSESO/ISTAS 21 y Grupos de discusión, 4. Presentación y análisis de resultados para diseño de medidas, 5. Implementación de medidas 6. Monitoreo y Seguimiento de medidas, 7. Reevaluación. Todo el ciclo es asesorado, monitoreado y fiscalizado por distintas entidades, tales como; Superintendencia de Seguridad Social, Ministerio de Salud, Seremi de Salud, Dirección del Trabajo y Organismos Administradores de la Ley 16.744 según corresponda.

Todo el proceso, se caracteriza por mantener una metodología participativa y paritaria, que requiere de la colaboración activa de los distintos integrantes de la Institución, asimismo, cuenta con la conformación de un comité de aplicación del protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales (CDA), compuesto por representantes de los trabajadores/as y del empleador, quienes toman decisiones en consenso para el mejor desarrollo de las actividades a realizar, la Universidad cuenta con comités (CDA) en cada campus, velando por el bienestar, salud y calidad de vida de todos/as.



## CONSIDERACIONES GENERALES

Mediante modelos e instrumentos validados a nivel internacional y nacional, dentro de las etapas del protocolo, se aplica el levantamiento de información cuantitativa y cualitativa, lo que permite obtener información sobre los posibles factores de riesgos o protectores presentes en la Institución, como también, determinar las sugerencias y/o medidas de mejora a implementar, para ello evalúa cinco principales dimensiones:

DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN
<b>D01. Exigencias Psicológicas</b>	Tensión y desgaste emocional a causa de la realización del trabajo. (exigencias emocionales, creativas, sensoriales, como también, cantidad y ritmo de trabajo, distribución del trabajo)
<b>D02. Trabajo Activo y Posibilidades de realización del trabajo</b>	Sentido, importancia, satisfacción personal y profesional, que significa la realización del trabajo
<b>D03. Apoyo Social y Calidad de Liderazgo</b>	Calidad del apoyo de compañeros/as y jefaturas para la realización del trabajo
<b>D04. Compensaciones</b>	Retroalimentación, reconocimiento y valoración explícita de la realización del trabajo
<b>D05. Doble Presencia</b>	Preocupación por asuntos domésticos que interfiere en la realización del trabajo

Criterios generales para evaluar los resultados obtenidos acorde a la normativa vigente

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	Punto de riesgo	Suma puntos de riesgo	Factores Psicosociales	Plazo reevaluación
<b>Riesgo Alto</b>	Cuando en una dimensión más del 50% de los trabajadores/as se concentran en “riesgo alto”	+1	+4 a +5	Riesgo	2 años
<b>Riesgo Medio o moderado</b>	Cuando no se alcanza una prevalencia superior al 50% de riesgo alto o bajo, esta dimensión se contabilizará como un punto neutro	0	+1 a +3	Neutro	2 años
<b>Riesgo Bajo</b>	Cuando en una dimensión más del 50% de los trabajadores/as se concentran en “riesgo bajo”	-1	-5 a 0	Protector o Seguridad	4 años



## RESULTADOS GENERALES DEL CAMPUS CONCEPCIÓN OBTENIDOS TRAS LA APLICACIÓN CUANTITATIVA MEDIANTE CUESTIONARIO SUSESO/ISTAS 21

Masa Hombres	1789	52,25%
Masa Mujeres	1635	47,75%
Masa Total	3424	100,00%
Número Obtenido	2085	60,89%
Número Válido (*)	2085	60,89%

Sexo	N	%	D01	D02	D03	D04	D05	Riesgo
Hombre	881	42,25%	M	M	M	M	A	MEDIO
Mujer	1204	57,75%	M	M	M	M	A	MEDIO
Total	2085							

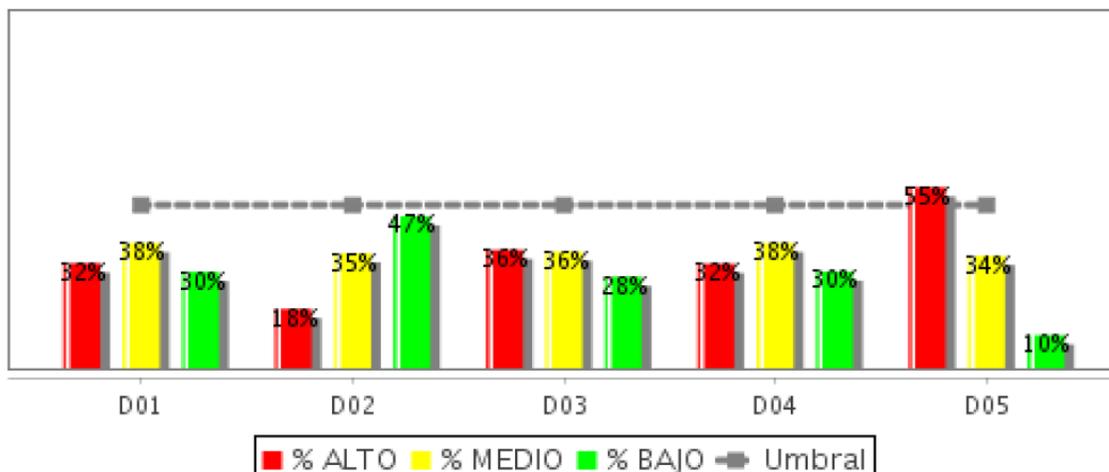
Localidad	N	%	D01	D02	D03	D04	D05	Riesgo
CAMPUS CONCEPCIÓN	2085	100.0%	M	M	M	M	A	MEDIO

Estamento	N	%	D01	D02	D03	D04	D05	Riesgo
Personal de apoyo administrativo	1103	52.0%	M	M	M	M	A	MEDIO
Profesores de universidades y de la enseñanza superior	982	47.0%	M	M	M	M	A	MEDIO

### Resumen por Dimensión

	D01	D02	D03	D04	D05
ALTO	32,13%	18,18%	36,26%	31,99%	55,44%
MEDIO	38,37%	35,25%	35,73%	38,37%	34,44%
BAJO	29,50%	46,57%	28,01%	29,64%	10,12%
RIESGO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO

### PREVALENCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES



**Resultado total Campus Concepción:** obtiene nivel riesgo medio, debido a puntuación en riesgo alto en la dimensión doble presencia (D.05).



## RESULTADOS POR UNIDAD DE ANÁLISIS OBTENIDOS TRAS LA APLICACIÓN CUANTITATIVA MEDIANTE CUESTIONARIO SUSESO/ISTAS 21

Nombre unidad de análisis o geográfica (plataforma)	Facultad de Ciencias Sociales
Total de trabajadores/as que respondieron	59

D01	D02	D03	D04	D05	N.RIESGO
M	M	M	M	A	MEDIO

**Resultado total Facultad de Ciencias Sociales:** Nivel de Riesgo Medio

Se detecta un factor de riesgo al puntuar riesgo alto en dimensión D.05: Doble presencia, se sugiere poner atención a posibles mejoras internas en dicho aspecto.

### SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL PROTOCOLO DE VIGILANCIA EN PROCESO POSTERIOR A LA ENTREGA DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

- Levantamiento de información cualitativa mediante Grupos de Discusión, participan representantes de trabajadores/as de las distintas unidades de análisis establecidas, donde se pesquisa información complementaria sobre las cinco dimensiones evaluadas, especialmente, sobre los factores de riesgo o protectores detectados según corresponda. Son facilitados por profesionales del organismo administrador de la ley 16.744, UdeC esta afiliada a ACHS actualmente.
- ACHS entrega de informe de prescripción de medidas, que contiene el plan con actividades de mejora a implementar por parte de la Institución, esto se realizará durante los 2 años presentes antes de la próxima reevaluación, siendo monitoreado y fiscalizado durante todo el proceso por Superintendencia de Seguridad Social, Ministerio de Salud, Seremi de Salud, Dirección del Trabajo y ACHS.